

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (“RRAS” o “ESRS”) XLC Deuda Privada Fintech Fondo de Inversión / 13606-01 – Chile

Idioma original del documento: Español
Fecha de emisión: Octubre de 2021

- 1. Alcance de la revisión ambiental y social.** El análisis ambiental y social (A&S) de la operación propuesta consistió en la revisión de documentación del Fondo, así como conversaciones con representantes de XLC (Administrador del Fondo) y Xepelin (Originador). XLC es un cliente nuevo para BID-Invest.
- 2. Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos.** La transacción propuesta se categorizó como IF-3 de conformidad con la Política de Sostenibilidad A&S del BID Invest. El fondo invertirá exclusivamente en factoraje y otros instrumentos de deuda para PYMEs en Chile, en consecuencia, se considera que los subproyectos a los que se brindará apoyo tendrán un riesgo A&S bajo. El monto promedio de los subpréstamos es de US\$6,000.00 con una duración de 2 meses.

Los recursos del BID Invest no podrán ser empleados por el Fondo para financiar subproyectos de categoría A (riesgo alto) según la definición del BID Invest, ni aquellos que involucren actividades incluidas en la lista de exclusión de BID Invest.

- 3. Riesgos e impactos ambientales y sociales.** Los riesgos A&S de esta transacción se relacionan con la capacidad de XLC para evaluar y gestionar los riesgos asociados a sus inversiones. El fondo cumple con los requerimientos definidos por ley local, y deberá incorporar la lista de exclusión de BID Invest a su proceso de inversión. Estas acciones constituyen procedimientos en línea con los requerimientos de la Política de Sostenibilidad A&S de BID Invest.

La cartera a fecha de septiembre de 2021 estaba compuesta principalmente por cuatro sectores: comercio 30%, servicios 19%, construcción 18.5% y transporte 13%. Mientras que la manufactura concentra 8.5%, Silvicultura y pesca 8% y minería 0.9%. Los impactos y riesgos ambientales, sociales, de salud y seguridad asociados con los subpréstamos de la cartera de factoraje se consideran bajos o mínimos.

- 4. Medidas de mitigación.** El financiamiento que otorgue el fondo deberá cumplir con lo establecido en la Lista de Exclusión de BID Invest, las leyes nacionales aplicables en materia A&S y laboral, a través de la implementación de un sistema de gestión ambiental y social básico. XLC deberá designar a un coordinador socioambiental para la supervisión del desempeño de los aspectos medioambientales y sociales de acuerdo la política de sostenibilidad del BID Invest. Con el objetivo de que XLC conozca mejor los requerimientos de BID Invest, el coordinador socioambiental y el personal encargado de supervisar e implementar las políticas de negocio y crédito deberán realizar el curso virtual para intermediarios financieros de BID Invest.

5. Plan de acción ambiental y social (PAAS). No aplica.

Información de contacto Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico requestinformation@idbinvest.org. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico mecanismo@iadb.org o MIICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.